INSTRUCCIONES DE REGATA

CIRCUITO DEL ESTE 2026
HANDICAP FESTIVAL y ORC

10, 11 y 12 de octubre de 2026

1 - Reglas.
La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025–2028) y Reglas Especiales de la World Sailing, las reglas de clase si correspondiere, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se modifica la Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

2 - Avisos a los Competidores.
Los avisos a los competidores se publicarán en el TOA digital en la plataforma Viramos, y podrá ser replicado en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en el hall de entrada del Yacht Club.

3 - Cambio a las Instrucciones de Regata.
3.1 Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por escrito dos horas antes de la hora programada de largada del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

3.2 Alternativamente, y de acuerdo a RRV 90.2(c), un cambio a las Instrucciones de Regata podrá comunicarse en el agua en cualquier momento antes de la señal de atención de la clase afectada, izando bandera Lima con una señal sonora en la lancha de Comisión de Regatas y anunciándose por VHF, sin necesidad de cumplir el plazo del punto 3.1.

4 - Señales Hechas en Tierra.

4.1 Las señales visuales hechas en tierra serán en el mastelero oficial ubicado en cercanía de la rampa de vela ligera del Yacht Club Uruguayo.

4.2 Cuando se despliega la bandera Inteligencia en tierra, “1 minuto” es reemplazado por “no menos de 60 minutos”.

5 - Puntuación y Clasificación.

La regata se correrá en las fórmulas ORC y Festival Crucero.

Para la fórmula Festival Crucero los ratings serán Fórmula YCU Festival definidos por la Comisión de Medición y aplicados por la Comisión de Regatas, los que no podrán ser objetados.

Se habilitarán las fórmulas siempre que haya un mínimo de 3 barcos inscriptos presentes en la línea de largada en cada una de ellas.

Para la clasificación de la fórmula ORC, se utilizará el método de clasificación "PCS ".

Para la clasificación de la fórmula Festival se utilizará el sistema de tiempo sobre tiempo (ToT).

Para la puntuación final del Campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S. No habrá descarte en la puntuación del campeonato.

6 - Programa.
El Campeonato constará de tres regatas de acuerdo al siguiente programa:

- Sábado 10 de octubre: Hora Largada: 10:00 – Buceo – Piriápolis.
- Domingo 11 de octubre: Hora Largada: 11.00 – Piriápolis – Punta del Este.
- Lunes 12 de octubre: Hora Largada: 09.00 – Punta del Este – Buceo.

Este programa está sujeto a cambios por la Comisión de Regatas en caso que se evalúe necesario hasta las 21:00 horas del día anterior.

7 - Banderas.

Bandera de clase: Color Amarillo.

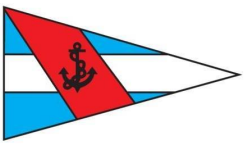
8 - Procedimiento de Largada.

Habrá una única largada para las dos Series.

Las regatas serán largadas de acuerdo a la regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida. Se desplegará una bandera naranja en la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención.

Un competidor que larga después de 10 minutos de la señal de largada será considerado como DNS sin una audiencia previa. Esto modifica la regla A4 y A5.





9 - Líneas de Largada y Llegada, Recorridos, y Tiempos Límite.

9.1. - Buceo – Piriápolis

9.1.1. Línea de Largada: se fondeará en inmediaciones de la boya Coquimbo utilizando dicha boya como marca. La línea estará determinada entre el lado del recorrido de la boya coquimbo que deberá dejarse por babor, y el mástil con bandera naranja de la lancha de comisión de regatas.

9.1.2. Recorrido: Largada; boya bajo Sara por babor; llegada puerto de Piriápolis.

9.1.3. Línea de Llegada: estará determinada por la alineación entre la baliza roja de la escollera de Piriápolis y una línea imaginaria que pase por el vértice Este del edificio del Hotel Argentino.

9.1.4. Tiempo Límite: Sin tiempo límite de llegada.

9.2 - Piriápolis – Punta del Este

9.2.1. Línea de Largada: estará determinada por la alineación de la baliza roja de la escollera del Piriápolis que deberá dejarse por babor y una boya inflable Naranja.

9.2.2. Recorrido: Largada; llegada puerto de Punta del Este.

9.2.3. Línea de Llegada: estará determinada por la alineación de la baliza roja de la escollera de Punta del Este que deberá dejarse por babor y una boya inflable Naranja.

9.2.4. Tiempo Límite: Sin tiempo límite de llegada.

9.3 - Punta del Este – Buceo

9.3.1. Línea de Largada: estará determinada por la alineación de la baliza roja de la escollera de Punta del Este que deberá dejarse por estribor y una boya inflable Naranja.

9.3.2. Recorrido: Largada; boya bajo Sara por estribor; llegada puerto Buceo.

9.3.3. Línea de Llegada: estará determinada por una bandera azul ubicada en el tercer piso del Yacht Club Uruguayo y la faroleta roja la escollera Este del Puerto del Buceo.

9.3.4. Tiempo Límite: Sin tiempo límite de llegada.

10 - Seguridad y Radiocomunicaciones.
Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que establece la Categoría 4 de Offshore Special Regulations de World Sailing.

La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio.

La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o penado con descalificación en esa regata.

Es obligación de todos los participantes informar a la Comisión de Regatas por VHF, o por celular cuando estén a 5 y a 1 milla del arribo e identificarse al cruzar la línea de llegada. De la misma forma deberán comunicarse con la CR en caso de abandonar la regata.

Celular Comisión de Regatas: +598 91 062 877

11 - Protestas y Penalizaciones.
Las protestas deberán ser presentadas por escrito a través de la plataforma Viramos, dentro de una hora luego de que el barco protestante haya llegado a puerto. Es obligación del yate protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, asegurarse que la Comisión de Regatas haya tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa. La audiencia del Jurado se informará en el Tablero de Informaciones una vez finalizado el plazo para la presentación de las protestas. Es obligación de los participantes, informarse a través de dicho Tablero de Informaciones si fue citado por alguna protesta. Una vez publicada en el Tablero, la audiencia y nombre de los citados se dará por notificado a dichos competidores.

12 - Declaración de llegada.
En cada etapa, cada barco deberá tomar su propia hora GPS precisa al momento de cruzar la línea de llegada y comunicar a la Comisión de Regatas a través del WhatsApp interno.
La comunicación deberá realizarse dentro de la hora después de cruzar la línea de llegada.